

NOTA DE COBERTURA

Ramo : RESPONSABILIDAD CIVIL AVIACIÓN
RC AERONAVE – AVIABEL

Mediador : : VERSPIEREN
8 Avenue du Stade de France
93210 Saint-Denis
FRANCIA

Tomador del Seguro : FEDERACIÓN ANDALUZA DE LOS DEPORTES AEREOS

Domicilio del Tomador : Estadio de la Cartuja – Pta. F-13
41092 SEVILLA
ESPAÑA

Duración de la Póliza : 12 meses a partir del 1º de Enero del 2010 con tácita reconducción, excepto notificación.

Interés : Cobertura de la Responsabilidad Civil de las personas aseguradas a la ocasión de sus actividades aeronáuticas.

Personas Aseguradas : Los miembros del Tomador del Seguro que han suscrito a la presente póliza de seguro.

Límites geográficos : Mundo Entero.

Actividades Aeronáuticas cubiertas

A/ Actividad Aeromodelismo

- Aeromodelismo
- Cometas

B/ Actividades Vuelos Monoplaza y Tándem

- Aerostación
- Ala Delta
- Cometas
- Paramotor
- Parapente
- Paracaísmo
- Ultraligeros
- Vuelo a motor
- Vuelo a vela
- Vuelo acrobático

Garantías y Límites Cubiertos

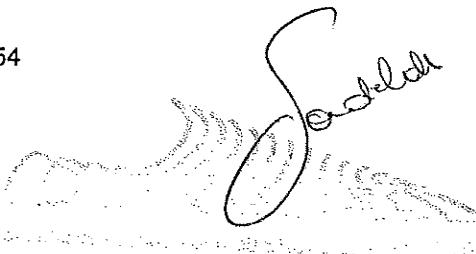
- Responsabilidad Civil (daños materiales y lesiones corporales conjuntos) : 601.012 EUR para el cúmulo de los siniestros par anualidad de seguro
- Sublimitada como sigue :
 - Para el Riesgo de Aeromodelismo :*
 - Daños personales y/o materiales : 60.000 EUR por siniestro
 - Fianzas y Defensas : 6.000 EUR
- Para los Riesgos de Resto modalidades y Tandem :*
 - Daños personales 150.523,03 EUR por siniestro
 - Daños materiales 150.523,03 EUR por siniestro
 - Pasajero de Tandem 60.000 EUR por siniestro
 - Fianzas y Defensa 6.000 EUR

En caso de aplicación de la Reglamentación Europea EU785/2004, estos límites intervienen en excedente y después del agotamiento de los límites mínimos obligatorios.

Prima anual (TTC) - Prima de depósito : 14.910 EUR ajustada a razón de :
Tierra Aeromodelismo : 6,32 EUR
Aire Monoplaza : 9,48 EUR
Aire Tándem : 15,80 EUR
por persona asegurada

Sujeto a la aplicación de las condiciones de la póliza de seguro N° 14.000.263

Asegurador : 100% - AVIABEL S.A.
AVENUE LOUISE 54
1050 BRUXELLES
BÉLGICA



AVIABEL S.A. - Insurance company authorized under no 0361 (AR 4/7/1979 - MB 14/7/1979)
for the classes 1, 5, 6, 7, 9, 10b, 11, 12, 13, 16 and 18.

Member of the INTERNATIONAL UNION OF AVIATION INSURERS

Registered office : 54, Louise Avenue - B-1050 Brussels - VAT BE 0403 248 004 - RPM Brussels
TEL +32 2 349 12 11 - FAX +32 2 349 12 90 - <http://www.aviabel.be>